

RESUMEN DE REGULACIÓN

25 de julio, 2022

Hernando José Gómez
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a shurtado@asobancaria.com

- **Modificación:** se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos (Proyecto de Decreto - MinHacienda).
- **Modificación:** se modifica la Resolución 0570 de 2021 en lo referente a la focalización territorial para acceder al Subsidio Familiar de Vivienda para población migrante (Proyecto de Resolución – MinVivienda).
- **Reglamentación:** se reglamenta el Capítulo V de la Ley 2136 de 2021, en el cual se destaca el contenido de los artículos del Título IV sobre “*inclusión financiera*” (Proyecto de Decreto – Cancillería).
- **Información:** se divulga información para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases “A” y “B” para el trimestre julio – septiembre de 2022 (Carta Circular 46 de 2022 – SFC).
- **Modificación:** se modifica el Anexo 13 de la Circular Única de derivados con la adición del contrato de futuro sobre títulos TES B Tasa Fija en pesos (Boletín Normativo Derivados N°13 de 2022 – BVC).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Santiago Hurtado Galeano

shurtado@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a shurtado@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos. El plazo para comentarios vence el 25 de julio de 2022.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2022

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. **Proyecto de Resolución:** por medio del cual se modifica la Resolución 0570 de 2021 que reglamenta el artículo 2.1.1.6.9.6 del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo referente a la focalización territorial para acceder al Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de arrendamiento para población migrante. El plazo para comentarios vence el 29 de julio de 2022.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2022

Norma: <https://minvivienda.gov.co>

CANCILLERÍA DE COLOMBIA

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se reglamenta el Capítulo V de la Ley 2136 de 2021, en el cual se destaca el contenido de los artículos del Título IV sobre “*inclusión financiera*”. El plazo para comentarios vence el 28 de julio de 2022.

Fecha de publicación: 19 de julio de 2022

Norma: <https://www.cancilleria.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular 46 de 2022:** por medio del cual se divulga información para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases “A” y “B” para el trimestre julio – septiembre de 2022.

Fecha de publicación: 19 de julio de 2022

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo Derivados N°13 de 2022:** por medio del cual se modifica el Anexo 13 de la Circular Única de derivados con la adición del contrato de futuro sobre títulos TES B Tasa Fija en pesos.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2022

Norma: <https://www.bvc.com.co>